BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura | Pamplona, 22 de marzo de 2024 | NÚM. 46

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

—11-24/POR-00117. Pregunta sobre el estudio para el establecimiento de una agenda de publificación residencial con prioridad para las de atención a la discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez (Pág. 3).

—11-24/POR-00119. Pregunta sobre el río Ulzama, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 4).

—11-24/PES-00146. Pregunta sobre la denegación, por parte del Instituto Navarro de la Juventud, de la participación de la Asociación Juvenil Taurina de Estella-Lizarra en los "Presupuestos participativos" del 2024, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 4).

—11-24/PES-00147. Pregunta sobre las obras del nuevo centro de salud de Cascante, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 5).

—11-24/PES-00148. Pregunta sobre la adquisición del robot para cirugía robótica, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 6).

—11-24/PES-00149. Pregunta sobre la adquisición de material sanitario con fondos europeos MRR y/o REACT, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 6).

—11-24/PES-00150. Pregunta sobre los 12 respiradores adquiridos por el Departamento de Salud en 2020 en Turquía, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez (Pág. 7).

—11-24/PES-00151. Pregunta sobre las campañas de comunicación financiadas con la modificación presupuestaria de la partida G/080000/2262/232200 MRR Campaña comunicación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso (Pág. 7).

—11-24/PES-00152. Pregunta sobre los estudios y trabajos financiados con la modificación presupuestaria de la partida G/080000/2276/232200 MRR Estudios y trabajos técnicos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso (Pág. 8).

—11-24/PES-00153. Pregunta sobre las actuaciones de la Policía Foral ante la llegada de más de 30 tractores a las inmediaciones del Parlamento de Navarra el pasado día 7 de marzo de 2024, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso (Pág. 8).

—11-24/PES-00154. Pregunta sobre la tributación del sector primario en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate (Pág. 9).
—11-24/PES-00155. Pregunta sobre la aplicación del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Zapatero Soria (Pág. 10).
—11-24/PES-00156. Pregunta sobre la gestión del programa de Garantía Juvenil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola (Pág. 11).
—11-24/PES-00157. Pregunta sobre el mantenimiento de la jornada continua en el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Mendialdea I, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 12).
—11-24/PES-00158. Pregunta sobre por qué no se ha reunido todavía el consejero con el equipo directivo del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Mendialdea I, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 12).
—11-24/PES-00159. Pregunta sobre la cuantía económica de la subvención a CONCAPA Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 13).
—11-24/PES-00160. Pregunta sobre la jornada escolar de los centros que deben compartir transporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez (Pág. 13).
—11-24/PES-00142. Pregunta sobre la aplicación del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. Retirada de la pregunta (Pág. 14).

SERIE G:
Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:
—INT20240011. Retribuciones de la Presidencia del Parlamento de Navarra con efectos de 1 de enero de 2023 (Pág. 15).
—INT20240011. Retribuciones de las Parlamentarias y de los Parlamentarios Forales con efectos de 1 de enero de 2023 (Pág. 15).
—INT20240011. Retribuciones por asistencias de las Parlamentarias y de los Parlamentarios Forales con efectos de 1 de enero de 2023 (Pág. 16).
—INT20240012. Retribuciones correspondientes a los niveles de encuadramiento del personal funcionario y contratado del Parlamento de Navarra con efectos de 1 de enero de 2023 (Pág. 16).
—INT20240012. Retribuciones del personal eventual del Parlamento de Navarra con efectos de 1 de enero de 2023 (Pág. 17).
—INT20240013. Asignaciones a los Grupos Parlamentarios con efectos de 1 de enero de 2024 (Pág. 17).

Serie F:
PREGUNTAS

11-24/POR-00117. Pregunta sobre el estudio para el establecimiento de una agenda de publificación residencial con prioridad para las de atención a la discapacidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GUZMÁN PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el estudio para el establecimiento de una agenda de publificación residencial con prioridad para las de atención a la discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Guzmán Pérez, parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo en sesión del Pleno.

En el Acuerdo programático para un Gobierno progresista y plural, en el punto 6 del apartado de Política Sociales recoge: realizar un estudio que permita el establecimiento de una agenda de publificación residencial con prioridad para las de atención a la discapacidad.

¿Qué calendarización tiene previsto el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para realizar el citado estudio que permita el establecimiento de una agenda de publificación residencial con prioridad para las de atención a la discapacidad?

Pamplona-Iruñea, 11 de marzo de 2024

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez

11-24/POR-00119. Pregunta sobre el río Ulzama

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el río Ulzama, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra para su contestación en Comisión:

¿Qué está pasando en el río Ulzama?

Pamplona, 14 de marzo de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui

11-24/PES-00146. Pregunta sobre la denegación, por parte del Instituto Navarro de la Juventud, de la participación de la Asociación Juvenil Taurina de Estella-Lizarra en los "Presupuestos participativos" del 2024

FORMULADA POR EL ILMO SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la denegación, por parte del Instituto Navarro de la Juventud, de la participación de la Asociación Juvenil Taurina de Estella-Lizarra en los "Presupuestos participativos" del 2024, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Gobierno de Navarra:

Respecto a la denegación, por parte del Instituto Navarro de la Juventud, de la participación de la Asociación Juvenil Taurina de Estella-Lizarra en los "Presupuestos participativos" del INJ para 2024:

1.- ¿Qué requisitos de las bases de los "Presupuestos participativos" para 2024 incumple la propuesta "Capea y Gran Prix", presentada por la Asociación Juvenil Taurina de Estella-Lizarra?

2.- ¿Qué "cambio significativo" ha habido en los últimos años en relación con el bienestar animal para no ver oportuno promover este tipo de actividades?

3.- ¿Qué personal técnico y/o político del INJ ha tomado esta decisión?

4.- ¿Para qué establecen unas bases públicas de participación si luego deciden la participación de los proyectos en base a unos criterios políticos que no son públicos?

5.- ¿Cuáles son los criterios políticos que está empleando el INJ, y que no son públicos, de cara a decidir qué proyectos participan o no en los "Presupuestos participativos"?

6.- ¿Va a regirse el INJ, en sucesivas convocatorias de subvenciones públicas, en criterios políticos, pese a que se cumplan los requisitos de las bases?

7.- ¿Va a rectificar el INJ la arbitraria decisión que ha tomado respecto a la participación de la AJ Taurina de Estella-Lizarra en los "Presupuestos participativos" para 2024?

Pamplona, 11 de marzo de 2024

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

11-24/PES-00147. Pregunta sobre las obras del nuevo centro de salud de Cascante

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las obras del nuevo centro de salud de Cascante, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

En abril de 2021 el Gobierno de Navarra anunció que el nuevo centro de salud de Cascante se financiaría con cargo a los fondos europeos REACT, a razón de dos millones en 2022 y otros dos millones en 2023. Poco después sale a licitación el proyecto y la dirección de obra. Tras su adjudicación y realización, el proyecto es presentado en 2022 al ayuntamiento de la localidad. Desde entonces no se ha vuelto a tener ninguna información al respecto. Por ello, preguntamos al Departamento de Salud:

¿Cuáles son las razones por las que no se ha dado comienzo a las obras de este centro de salud y qué previsión se tiene en cuanto a la fecha de inicio y a la fecha de finalización del nuevo centro de salud de Cascante?

Pamplona, 11 de marzo de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

11-24/PES-00148. Pregunta sobre la adquisición del robot para cirugía robótica

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la adquisición del robot para cirugía robótica, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Cuándo tiene previsto adquirir el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea el robot para cirugía robótica?

Pamplona, 11 de marzo de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

11-24/PES-00149. Pregunta sobre la adquisición de material sanitario con fondos europeos MRR y/o REACT

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la adquisición de material sanitario con fondos europeos MRR y/o REACT, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

1.- ¿Ha adquirido el Gobierno de Navarra material sanitario con fondos europeos MRR y/o REACT?

2.- En caso afirmativo, ¿qué materiales ha adquirido? ¿Cuánto han costado? ¿En qué fecha? ¿Quiénes fueron los proveedores?

Pamplona, 11 de marzo de 2024

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

11-24/PES-00150. Pregunta sobre los 12 respiradores adquiridos por el Departamento de Salud en 2020 en Turquía

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LETICIA SAN MARTÍN RODRÍGUEZ

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los 12 respiradores adquiridos por el Departamento de Salud en 2020 en Turquía, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

En marzo de 2020 el Departamento de Salud adquiere 12 respiradores en Turquía, que llegan a Pamplona en abril de 2020.

¿Dónde se encuentra actualmente cada uno de esos respiradores y qué utilización se les está dando?

Pamplona, 11 de marzo de 2024

La Parlamentaria Foral: Leticia San Martín Rodríguez

11-24/PES-00151. Pregunta sobre las campañas de comunicación financiadas con la modificación presupuestaria de la partida G/080000/2262/232200 MRR Campaña comunicación

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las campañas de comunicación financiadas con la modificación presupuestaria de la partida G/080000/2262/232200 MRR Campaña comunicación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué campaña/s de comunicación se ha/n financiado con la modificación presupuestaria realizada el 24 de enero de 2024 incorporando crédito a la partida G/080000/2262/232200 MRR Campaña comunicación?

Pamplona, 11 de marzo de 2024

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

11-24/PES-00152. Pregunta sobre los estudios y trabajos financiados con la modificación presupuestaria de la partida G/080000/2276/232200 MRR Estudios y trabajos técnicos

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los estudios y trabajos financiados con la modificación presupuestaria de la partida G/080000/2276/232200 MRR Estudios y trabajos técnicos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué estudios y trabajos se ha/n financiado con la modificación presupuestaria realizada el 24 de enero de 2024 incorporando crédito a la partida G/080000/2276/232200 MRR Estudios y trabajos técnicos?

Pamplona, 11 de marzo de 2024

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

11-24/PES-00153. Pregunta sobre las actuaciones de la Policía Foral ante la llegada de más de 30 tractores a las inmediaciones del Parlamento de Navarra el pasado día 7 de marzo de 2024

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones de la Policía Foral ante la llegada de más de 30 tractores a las inmediaciones del Parlamento de Navarra el pasado día 7 de marzo de 2024, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

1. ¿En qué momento, hora exacta tuvo conocimiento la Policía Foral de la llegada de más de 30 tractores a las inmediaciones del Parlamento de Navarra el pasado día 7 de marzo de 2024?

2. ¿Por qué medio se tuvo conocimiento de dichos hechos?

3. ¿En qué momento, horas exactas se tomaron las distintas y sucesivas decisiones de enviar efectivos a la puerta del Parlamento? Se solicita

la hora y número de efectivos enviados en cada momento

4. ¿Quién tomó dichas decisiones?

5. ¿Qué protocolo se siguió para tomar esas decisiones?

6. ¿Qué protocolo de actuación se estableció para los agentes ante la situación que se podía producir?

7. ¿Con qué medios se dotó a la Policía Foral que tuvo que intervenir ante la situación que se podía producir?

Pamplona, 11 de marzo de 2024

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

11-24/PES-00154. Pregunta sobre la tributación del sector primario en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GARATE

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la tributación del sector primario en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Dispone el Departamento de Economía y Hacienda de datos estadísticos (agregados) en IRPF de los agricultores y ganaderos que tributan en IRPF como autónomos por actividad del sector primario? Del total, ¿cuántos agricultores y ganaderos ejercen la actividad como actividad principal y cuántos como una actividad complementaria?

¿Qué número de contribuyentes, modalidades de determinación de la base imponible, bases y rendimientos netos declarados en IRPF se han declarado en la actividad del sector primario en 2022? Estado de situación.

¿Cuántas devoluciones de IVA en el ejercicio 2023 han sido solicitadas por agricultores y ganaderos a la Hacienda Foral de Navarra a fecha de hoy? Estado de situación.

¿Cuántas devoluciones de gasóleo agrícola han sido realizadas por la Hacienda Foral de Navarra a agricultores y ganaderos? Estado de situación.

¿Dispone el Departamento de Economía y Hacienda de datos agregados de las indemnizaciones de la PAC percibidas por agricultores y ganaderos navarros en 2022? ¿Qué número de perceptores, promedios y tributación de dichas indemnizaciones se declararon en IRPF del ejercicio 2022?

En Pamplona, 11 de marzo de 2024

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

11-24/PES-00155. Pregunta sobre la aplicación del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. FÉLIX ZAPATERO SORIA

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la aplicación del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Zapatero Soria.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Félix Zapatero Soria, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

El Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases va a suponer una merma de ingresos muy importante para las entidades públicas, mancomunidades, consorcios, etcétera. Esta merma de ingresos supone sí o sí la subida del recibo de basura a todos los vecinos de estas entidades. Los vecinos de Navarra no van a entender que se sube el recibo de basura por un cambio normativo y más sin haberse tenido en cuenta a las mancomunidades que recogen y clasifican los envases y el papel.

– ¿Se ha contado con las entidades públicas, mancomunidades, consorcios, etcétera, para la aplicación de este Real Decreto?

– ¿Se va a realizar alguna mesa de trabajo con las mancomunidades que recogen y clasifican envases para buscar un modelo de financiación?

– ¿Ha tenido en cuenta el Gobierno de Navarra la reducción de ingresos a las mancomunidades?

– ¿Se va a modificar el fondo de residuos para paliar esta pérdida de ingresos? Si es que sí, ¿cuándo?

– ¿Se tiene que volver a autorizar a los Scrap para que tengan autorización para recoger envases? ¿Se tiene pensado a autorizar a Ecoembes? ¿Cuándo?

– ¿Qué va a hacer el Gobierno de Navarra contra el fraude de los envasadores que no están adheridos a ningún Scrap?

Pamplona, 12 de marzo de 2024

El Parlamentario Foral: Félix Zapatero Soria

11-24/PES-00156. Pregunta sobre la gestión del programa de Garantía Juvenil

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL GARRIDO SOLA

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la gestión del programa de Garantía Juvenil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miguel Garrido Sola, parlamentario foral del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo que dispone el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita a los departamentos del Gobierno de Navarra competentes o con tareas de gestión vinculadas al programa de Garantía Juvenil:

El programa de Garantía Juvenil, financiado por la Unión Europea, busca desde su creación en 2013, garantizar "una situación en la que los jóvenes reciben una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o prácticas de buena calidad en un plazo de cuatro meses desde que quedan desempleados o abandonan la educación formal". Es decir, el programa buscaba eliminar el desempleo de más de 4 meses en la población joven.

Ya han pasado diez años desde entonces, en los que es evidente que el objetivo del mismo no se ha cumplido, ni a nivel europeo, ni a nivel estatal, ni tampoco a nivel foral. Sin embargo, sí ha contribuido a paliar el desempleo y especialmente el número de personas jóvenes que ni estudian ni trabajan, público objetivo central desde el diseño del programa. Desde el reconocimiento, por tanto, de que el programa ha contribuido a la mejora de la situación de la juventud, pero también que no ha logrado cumplir su ambicioso objetivo, preguntamos:

1. ¿Cuál es el importe que ha recibido Navarra de la Iniciativa de Empleo Juvenil, circunscrita al Fondo Social Europeo, para el programa de Garantía Juvenil de Navarra en 2022?

2. ¿Cuál es el importe destinado finalmente a Garantía Juvenil en Navarra en 2023?

3. ¿Cuál es la capacidad del Gobierno de Navarra para decidir cuáles son las acciones financiadas a través del programa de Garantía Juvenil?

4. ¿Qué tipología de acciones se han financiado a través del programa de Garantía Juvenil?

5. ¿De qué instrumentos de planificación y/o gestión se ha dotado el Gobierno de Navarra para gestionar el programa de Garantía Juvenil?

6. ¿Qué entidades navarras gestionan fondos vinculados a Garantía Juvenil? ¿Cuál es el papel de la Cámara de Comercio de Navarra en la gestión de dicho programa?

7. ¿Se ha realizado alguna evaluación de la gestión o el impacto de dicho programa?

Pamplona-Iruñea, 12 de marzo de 2024

El Parlamentario Foral: José Miguel Garrido Sola

11-24/PES-00157. Pregunta sobre el mantenimiento de la jornada continua en el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Mendialdea I

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el mantenimiento de la jornada continua en el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Mendialdea I, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Qué va a hacer el Departamento de Educación para garantizar que el CPEIP Mendialdea I mantenga como hasta ahora la jornada continua?

Pamplona, 12 de marzo de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00158. Pregunta sobre por qué no se ha reunido todavía el consejero con el equipo directivo del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Mendialdea I

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre por qué no se ha reunido todavía el consejero con el equipo directivo del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Mendialdea I, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

En relación con el CPEIP Mendialdea I, ¿por qué no se ha reunido todavía el consejero con el equipo directivo del CPEIP Mendialdea I, que lo solicitó por primera vez el lunes 26 de febrero, para poder exponer la viabilidad de su propuesta que permite respetar la decisión democrática de familias a favor de la jornada continua (un 78 % del censo)?

Igualmente se ha solicitado una reunión por parte de la apyma del centro que no ha tenido respuesta hasta la fecha. ¿Por qué?

Pamplona, 12 de marzo de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00159. Pregunta sobre la cuantía económica de la subvención a CONCAPA Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la cuantía económica de la subvención a CONCAPA Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

¿Por qué el Gobierno de Navarra ha bajado la cuantía económica que abonaba en forma de subvención a CONCAPA Navarra en el periodo 2022-2023?

Pamplona, 12 de marzo de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

11-24/PES-00160. Pregunta sobre la jornada escolar de los centros que deben compartir transporte

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GUZMÁN PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la jornada escolar de los centros que deben compartir transporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Guzmán Pérez, parlamentario foral del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo que dispone el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita al Departamento de Educación.

Hemos tenido conocimiento del malestar de una parte de la comunidad educativa del CPEIP Mendialdea I de Berriozar por el resultado final del proceso de elección de jornada escolar.

A la vista del resultado final del proceso de elección de jornada escolar, ¿por qué no se une el censo de los centros que deben compartir transporte, ya que están obligados a tener la misma jornada?

Pamplona-Iruñea, 12 de marzo de 2024

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez

11-24/PES-00142. Pregunta sobre la aplicación del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta escrita sobre la aplicación del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Zapatero Soria y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 41, de 15 de marzo de 2024.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

INT20240011. Retribuciones de la Presidencia del Parlamento de Navarra con efectos de 1 de enero de 2023

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La jefa del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos emite informe sobre las retribuciones de la Presidencia del Parlamento de Navarra para el año 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento del Parlamento de Navarra y en el Estatuto del Presidente del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la retribución bruta del Excmo. Sr. Presidente, con efectos de 1 de enero de 2023, por un importe anual de 79.314,48 euros.

2.º Determinar, con efectos de 1 de enero de 2024, la aplicación de los criterios aprobados mediante Acuerdo de la Mesa de la Cámara. de fecha 30 de diciembre de 2003, para fijar las retribuciones del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Navarra.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial y en la web oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

INT20240011. Retribuciones de las Parlamentarias y de los Parlamentarios Forales con efectos de 1 de enero de 2023

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La jefa del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos emite informe sobre actualización de las retribuciones de Parlamentarias y Parlamentarios Forales.

De conformidad con lo dispuesto en las Normas sobre retribuciones de Parlamentarias y Parlamentarios Forales y en los artículos 17, 19 y 42 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la retribución bruta anual de Parlamentarias y Parlamentarios Forales, miembros de la Mesa y Junta de Portavoces con régimen de dedicación absoluta, con efectos de 1 de enero de 2023, en 65.216,34 euros.

2.º Aprobar la retribución bruta anual de las demás Parlamentarias y Parlamentarios Forales con régimen de dedicación absoluta, con efectos de 1 de enero de 2023, en 57.968,54 euros.

3.º Aprobar la retribución bruta anual de Parlamentarias y Parlamentarios Forales, miembros de la Mesa y Junta de Portavoces, sin régimen de dedicación absoluta, con efectos de 1 de enero de 2023, en 48.930,70 euros.

4.º Aprobar la retribución bruta anual de las demás Parlamentarias y Parlamentarios Forales sin régimen de dedicación absoluta, con efectos de 1 de enero de 2023, en 43.476,44 euros.

5.º Determinar que, con efectos de 1 de enero de 2024, las retribuciones de Parlamentarios y Parlamentarias experimentan el incremento máximo global establecido para 2024 en la legislación estatal, para el personal al servicio del sector público.

6.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la web oficial.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

INT20240011. Retribuciones por asistencias de las Parlamentarias y de los Parlamentarios Forales con efectos de 1 de enero de 2023

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

A la vista del informe emitido por el Servicio de Intervención y Asuntos Económicos, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 42 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar las retribuciones por asistencias de las Parlamentarias y Parlamentarios Forales, con efectos de 1 de enero de 2023, en las modalidades y cuantías siguientes:

a) Dietas de 158,12 euros por asistencia a los actos parlamentarios a que sean convocadas las Parlamentarias y Parlamentarios Forales con residencia en Pamplona y localidades que disten hasta 25 kilómetros de Pamplona.

b) Dietas de 187,00 euros por asistencia a los actos parlamentarios a que sean convocadas las Parlamentarias y Parlamentarios Forales con residencia en localidades que disten más de 25 kilómetros de Pamplona.

2.º Determinar que, con efectos de 1 de enero de 2024, las retribuciones por asistencias de Parlamentarios y Parlamentarias experimentan el incremento máximo global establecido para 2024 en la legislación estatal, para el personal al servicio del sector público.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la web oficial.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

INT20240012. Retribuciones correspondientes a los niveles de encuadramiento del personal funcionario y contratado del Parlamento de Navarra con efectos de 1 de enero de 2023

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La jefa del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos, en aplicación de la normativa vigente, emite informe sobre las retribuciones del personal funcionario y contratado al servicio del Parlamento de Navarra.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento del Parlamento de Navarra y en el Estatuto del Personal de la Cámara, SE ACUERDA:

1.º Aprobar el sueldo inicial de cada uno de los niveles de encuadramiento, que queda establecido para el año 2023, en las siguientes cuantías:

Nivel de encuadramiento	Cuantía anual
A	29.653,96 euros
B	24.946,88 euros
C	20.694,52 euros
D	18.023,04 euros
E	15.853,32 euros

2.º Determinar que, con efectos de 1 de enero de 2024, las retribuciones del personal al servicio del Parlamento de Navarra experimentarán el incremento máximo global establecido para 2024 en la legislación estatal, para el personal al servicio del sector público.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la web oficial.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

INT20240012. Retribuciones del personal eventual del Parlamento de Navarra con efectos de 1 de enero de 2023

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La jefa del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos emite informe referido a las retribuciones del personal eventual al servicio del Parlamento de Navarra para el año 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento del Parlamento de Navarra y en el Estatuto del Personal del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar las retribuciones brutas, con efectos de 1 de enero de 2023, del personal eventual que a continuación se relaciona:

– Jefe de Gabinete de Presidencia: 59.389,40 euros.

– Secretaria de la Presidencia: 44.674,98 euros.

– Secretaria de los miembros de la Mesa: 36.148,98 euros.

– Asistentes de los Grupos Parlamentarios: 36.148,98 euros.

2.º Aplicar a los/las asistentes de los Grupos Parlamentarios y a la Secretaria de los miembros de la Mesa los criterios sobre reconocimiento de servicios prestados aprobados mediante Acuerdo de la Mesa, de fecha 17 de diciembre de 2012.

3.º Determinar que, con efectos de 1 de enero de 2024, las retribuciones brutas anuales del personal eventual al servicio del Parlamento de Navarra experimentarán el incremento máximo global establecido para 2024 en la legislación estatal para el personal al servicio del sector público.

4.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la web oficial.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

INT20240013. Asignaciones a los Grupos Parlamentarios con efectos de 1 de enero de 2024

En sesión celebrada el día 18 de marzo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La jefa del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos presenta informe presupuestario correspondiente a las Asignaciones a los Grupos Parlamentarios dentro de los Presupuestos del Parlamento de Navarra para el año 2024.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 42 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Determinar que, con efectos de 1 de enero de 2024, las cuantías correspondientes a las Asignaciones de los Grupos Parlamentarios experimentarán un incremento del 2 % sobre las vigentes a 31 de diciembre de 2023.

2.º Aprobar, con efectos de 1 de enero de 2024 las Asignaciones económicas de los Grupos Parlamentarios en las cuantías siguientes:

a) Subvención fija: 8.628,00 euros/mes/Grupo parlamentario.

b) Subvención variable: Resultado de la suma que corresponda por los siguientes conceptos:

– Gastos de funcionamiento: 1.559,00 euros/mes/Parlamentaria/o.

– Gastos de organización: 1.192,00 euros/mes/Parlamentaria/o.

– Gastos de personal y actividad: 4.448,00 euros/mes por cada 5 Parlamentarias/os o fracción.

Los importes correspondientes a los meses de enero y febrero serán objeto de regularización en el mes de marzo.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la web oficial.

Pamplona, 18 de marzo de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969